

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE
DESCOLONIZACIÓN (CUARTA COMISIÓN)
17ª sesión
celebrada el martes
7 de noviembre de 1995
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 17ª SESIÓN

Presidente: Sr. HOLOHAN (Irlanda)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 83 DEL PROGRAMA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO
ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/50/SR.17
7 de diciembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

En ausencia del Sr. Muthaura (Kenya), el Sr. Holohan (Irlanda),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (continuación) (A/50/20, A/50/384)

1. El Sr. WANG Xuexian (China) dice que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ha sentado una base sólida para la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, especialmente al promover la participación de los países en desarrollo y la coordinación internacional de las actividades espaciales. Durante el año anterior, el programa espacial de China registró muchos éxitos, notablemente en la utilización de su nuevo cohete de portaaviones Long March No. 3A. China atribuye gran importancia a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial, no solamente en la esfera de la fabricación, la energía, el transporte y la medicina, sino también en la observación y el pronóstico sismológicos, la protección de las cosechas y la supervisión de la desertificación. Además, está tomando medidas a favor de la utilización de la tecnología militar con fines pacíficos.

2. China ha seguido colaborando con otros países para garantizar la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Patrocinó la Conferencia Ministerial sobre aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo en la región de Asia y el Pacífico en 1994, y copatrocinó, con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea (ESA), el curso internacional de capacitación sobre la teleobservación por microondas. China seguirá ofreciendo dos becas de un año de duración a pasantes de los países en desarrollo en las esferas de teledetección, cartografía y satélites geodésicos. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos no parece haber realizado progresos sustanciales en los últimos años. Es posible que la carrera de armas militares en el espacio ultraterrestre se haya reducido, pero sigue siendo motivo de preocupación. China se opone a todas las aplicaciones de la tecnología espacial con fines no pacíficos. Estima que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debe seguir considerando, como cuestión prioritaria, los medios de fomentar la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, a la vez que tiene en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, y presentar un informe a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

3. China apoya el planteamiento formulado por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos respecto del problema cada vez más grave de los desechos espaciales; deben continuar las consultas sobre las cuestiones jurídicas relacionadas con ese problema. Acoge con agrado la propuesta de celebrar una tercera conferencia sobre el espacio ultraterrestre, en el entendimiento de que habrá de prepararse minuciosamente. No se opone a la utilización de las actas no revisadas de las reuniones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus Subcomisiones, a partir del 39º período de sesiones de la Comisión. Sin embargo, en el caso de la Subcomisión de

Asuntos Jurídicos, toda decisión sobre la utilización de las actas no revisadas deberá adoptarse por consenso.

4. Respecto de la cuestión de la función y duración del período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, no deberá adoptarse decisión alguna sin reconocer sus logros pasados y la función importante que aún tiene que desempeñar en el fomento de la cooperación internacional en actividades espaciales, el fortalecimiento del derecho espacial, el impulso al progreso científico en los países en desarrollo y la distribución universal de los beneficios secundarios de la tecnología espacial. China seguirá apoyando la utilización del espacio y la tecnología espacial con fines pacíficos, en bien de toda la humanidad.

5. El Sr. MAXIMOV (Bulgaria) dice que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ha hecho una contribución importante a la promoción de la cooperación internacional en actividades espaciales, especialmente en lo tocante a establecer una firme base jurídica en forma de diversos tratados y acuerdos, y sentar los principios pertinentes a la radiodifusión, la teleobservación y la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio. Bulgaria acoge con beneplácito que las Naciones Unidas se constituyan como centro de coordinación de la cooperación internacional de las actividades espaciales, pues ello significa que todos los Estados pueden contribuir a dichas actividades, y beneficiarse de ellas. Existen condiciones propicias para que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos resulte más eficaz, especialmente para responder a los problemas jurídicos que surgen de los rápidos avances en la exploración y explotación del espacio.

6. El orador estima que es un gran logro de la comunidad internacional el que en los últimos decenios los enfrentamientos ideológicos y militares no hayan podido obstaculizar seriamente la cooperación internacional en el espacio ultraterrestre. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos seguirá teniendo una función importante en cuanto a reducir al mínimo los efectos potencialmente adversos de las actividades espaciales. Bulgaria hace suya la actitud de la Comisión frente al problema de los residuos espaciales y los peligros de los objetos espaciales con fuentes de energía nuclear a bordo. El nuevo clima político también aumenta las oportunidades de encontrar una solución mutuamente aceptable para los problemas pendientes de la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y del carácter físico y la utilización de la órbita geoestacionaria. Bulgaria comparte la opinión de que una tercera conferencia UNISPACE bien preparada sería sumamente útil para resolver esos y otros problemas pendientes.

7. Bulgaria considera que una de las principales tareas a que se enfrenta la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos es la de garantizar que todos los países, incluso los países en desarrollo, compartan los beneficios de la tecnología espacial. A fin de aumentar la eficiencia de la Comisión, es razonable llevar a cabo un estudio completo de sus métodos de trabajo.

8. El programa espacial de Bulgaria ha sufrido en los últimos años los efectos de la difícil transición de una economía de planificación central a una de mercado libre, y la grave crisis económica. Su economía nacional también

padeció los efectos de la estricta aplicación de sanciones impuestas a otros países por el Consejo de Seguridad. Consciente de que sólo mediante la cooperación internacional podrá seguir desarrollando su propio programa y también contribuir al adelanto de la ciencia y la tecnología espaciales en beneficio de todos, Bulgaria estableció la Agencia Aeroespacial Búlgara (BASA) y ha concertado acuerdos con otras agencias espaciales. Espera participar en futuros programas de la ESA, y ha firmado ya un acuerdo con la Federación de Rusia sobre cooperación en las esferas de la teleobservación, supervisión del medio ambiente, telecomunicaciones, navegación, vuelos espaciales tripulados, etc. Cita diversos proyectos y actividades de investigación en materia de vientos solares, biotecnología, medición de las radiaciones y medicina, que claramente demuestran la adhesión de Bulgaria a la cooperación internacional productiva.

9. El Sr. VERDIER (Argentina) dice que el plan espacial argentino, que prevé los desarrollos espaciales hasta el año 2006, es de naturaleza eminentemente civil y tiene una estructura jurídico-política que se corresponde con la posición de la Argentina en materia de no proliferación. Reconociendo la importancia innegable de la cooperación internacional en los temas espaciales, el Gobierno de la Argentina ha decidido poner a disposición de otros países los datos que se han obtenido mediante el satélite SAC-C. De conformidad con lo dispuesto por el convenio internacional pertinente, creó en 1995 el Registro Nacional de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre.

10. La Argentina apoya el establecimiento de centros regionales de ciencias y tecnologías espaciales, que desempeñarán una función importante en las actividades del centro regional que tendrá sus sedes en el Brasil y en México, y tiene la intención de establecer una vinculación entre el centro regional y el Instituto Argentino de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich.

11. El orador coincide con otros representantes en que los métodos de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y de sus Subcomisiones deben ser revisados. Su Gobierno otorga particular importancia al Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, debido al interés especial que en él tienen los países en desarrollo. La tercera conferencia UNISPACE no deberá convertirse en un fin en sí mismo, sino tener un programa bien definido para afianzar la cooperación internacional y las actividades espaciales, a fin de evitar la politización del programa. La Argentina apoya la aprobación del plan multianual para tratar el problema de los desechos espaciales, y ve con satisfacción que el problema figura entre las prioridades del programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

12. La cuestión de la órbita geoestacionaria merece atención especial, ya que es la órbita más utilizada en las actividades espaciales con fines pacíficos. Toda definición de la órbita geoestacionaria deberá preservar su acceso y utilización de acuerdo con las prácticas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Deberá estudiarse atentamente el problema de la posible saturación y los riesgos de accidentes. A través de la presidencia del Grupo de Trabajo sobre el tema 4 del programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, la Argentina trabaja activamente en estas cuestiones. Apoya la iniciativa de elaborar un cuestionario a fin de evaluar el alcance del régimen jurídico actual para las actividades en el espacio ultraterrestre. Considera que no es oportuno

por el momento abrir a revisión los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (resolución 47/68 de la Asamblea General).

13. El Sr. TELLES RIBEIRO (Brasil) enumera los puntos destacados de un año de intensa actividad en el Brasil en la esfera de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Actualmente está plenamente estructurada la Agencia Espacial Brasileña y funciona ya el Centro de Lanzamiento Alcantara. Ha sido un éxito la serie SCD, primera serie de satélites enteramente fabricados en el Brasil, dedicados a la reunión de datos ambientales, y se ha avanzado en el proyecto de teleobservación CBERS (empresa conjunta de Brasil y China). Continúa el desarrollo de los microsátélites de telecomunicaciones ECO-8, y se ha terminado el vehículo brasileño de lanzamiento de satélites. El orador destaca que todas las actividades espaciales del Brasil se realizan exclusivamente con fines pacíficos.

14. El orador considera que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos ha avanzado, en su 34º período de sesiones, respecto de los aspectos jurídicos del principio de que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre deben ser en beneficio de todos los Estados, especialmente de los países en desarrollo (grupo de trabajo sobre el tema 5). Estima que existen posibilidades de concluir el examen del tema durante el 35º período de sesiones de la Subcomisión, sobre la base de los diversos documentos de trabajo. Los debates sobre la órbita geoestacionaria han aclarado varias cuestiones pendientes. Sin embargo, ha sido prematuro considerar la posibilidad de revisar los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, pues es más urgente la cuestión de los desechos espaciales.

15. A juicio del orador, deben asignarse mayores recursos al Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial. El Brasil seguirá ofreciendo 10 becas a largo plazo a candidatos de países en desarrollo para investigaciones y capacitación en diversas esferas de la ciencia y ciertas aplicaciones de la tecnología espacial. Confía en que pronto se solucionarán las pocas dificultades restantes para el establecimiento del Centro Regional de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales para la región de América Latina y el Caribe, que acogerán el Brasil y México. El Brasil está a favor de que se convoque a una tercera conferencia UNISPACE en un futuro cercano. El éxito de la conferencia dependerá de que todos los países, desde los países en desarrollo hasta los principales países que realizan actividades espaciales, participen activamente en sus preparativos.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.